	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 194-2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	Carlos Leopoldo Silva Rolón	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	88259185
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 01/04/2017	<b>Hasta</b> 30/04/2017	<b>INFORME No.:</b> 3

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	194	<b>Fecha de inicio</b>	01/02/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula 194, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>“Prestación de servicios profesionales para levantamiento de información, realización de prototipos, definición y especificación de historias de usuario para los proyectos de gestión de prueba electrónica y para las nuevas funcionalidades de la plataforma de presentación de exámenes. Adicionalmente, apoyar en la documentación de procesos y procedimientos relacionadas con la prueba electrónica”.</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$67.584.000) MCTE</b> , precio correspondiente a 91.61 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$18.432.000) MCTE</b> .		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$49.152.000) M/CTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>DÉCIMA</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>ONCE (11) meses</b> , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 01 de FEB de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El 01 de FEB de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 194.</li> <li>• Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.</li> </ul>			

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

**FORMA DE PAGO:** De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: **"Once pagos por el valor de SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$6.144.000) M/CTE"**


**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	20/02/2017	El contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo 01/02/2017 a 28/02/2017	\$ 6.144.000										
2	15/03/2017	El contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo 01/03/2017 a 31/03/2017	\$ 6.144.000										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				X									

### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Pruebas funcionales y de Aceptación de Usuario de las mejoras y nuevas funcionalidades de MOT	100 %
2	Definición y elaboración HU de los módulos de Respuestas, Pre-Armado y Configuración del Aprovisionamiento de Prueba Electrónica	100 %
3	Elaboración de prototipos(Mockups) de pantalla del módulo de Configuración que corresponde al Aprovisionamiento de la Prueba Electrónica	100 %
4	Definición y registro en MOT (Ambiente de pruebas) de las actividades requeridas para Prueba Electrónica en la Aplicación 3,5,9	100 %
5	Definición y registro en MOT (Ambiente de pruebas) de las actividades requeridas para Prueba Electrónica en la Aplicación Saber 11 - INSOR	100 %
6	Revisión, Definición y Ajuste de Manuales de Usuario para la Aplicación Saber 3,5,9	100 %
7	Soporte Funcional a Ingenieros de Desarrollo y de Calidad (QA) durante la implementación y pruebas de las Historias de usuarios especificadas.	100 %



	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

<b>1</b>	<b>BPMN Aprovisionamiento Prueba Electrónica Ajustado de acuerdo a revisiones al interior del equipo.</b>
<b>2</b>	<b>Historias de Usuario del Pre-Armado para la prueba Electrónica</b>
<b>3</b>	<b>Historias de Usuario del módulo de Configuración para la prueba Electrónica</b>
<b>4</b>	<b>Historias de Usuario del módulo de Resultados para la prueba Electrónica</b>
<b>5</b>	<b>Prototipos de las historias de usuario correspondiente al módulo de configuración que comprende el aprovisionamiento.</b>
<b>6</b>	<b>Lista de actividades en MOT requeridas para la Aplicación de 3,5,9</b>
<b>7</b>	<b>Lista de actividades en MOT requeridas para la Aplicación de Saber 11 - INSOR</b>

**CONSTANCIAS**

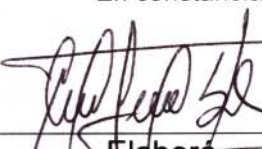
El supervisor o interventor **OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.


**OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

**6. OBSERVACIONES**

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **20 de Abril de 2017**

  
 \_\_\_\_\_  
 Elaboró

  
 \_\_\_\_\_  
 Revisó

  
 \_\_\_\_\_  
 Aprobó